

## ANEXO II

D.N.I.	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto.Trabajo	Pto.Trabajo adjud.
	Consejería/Organ. Autónom.	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
27300245G	SEVILLA JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	PORRAS D.G.F.P.	MARIA ANGELES D.G.F.P.	6670210 SEVILLA	ADJUNTO JEFE INFORMÁTICA SEVILLA

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de lo establecido por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y de las competencias delegadas por Orden de 1 de julio de 1994, ha resuelto declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado Servicio de Ordenación de Territorio y Urbanismo, código 2295910 de la Delegación Provincial de la Consejería en Cádiz convocado por Resolución de 19 de julio de 2005 (BOJA núm. 187, de 23 de septiembre de 2005).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescrip-

ciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8 de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004).

## RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha: 31.10.2005 (BOJA núm. 225, de 17.11.2005); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002 del 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

## ANEXO

DNI: 24246653-F.  
Primer apellido: Moya.  
Segundo apellido: Cortés.  
Nombre: María Angeles.  
Código puesto trabajo: 517710.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario/a General.  
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.  
Centro de trabajo: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Huelva, de fecha 23 de mayo

de 2005 (BOJA núm. 110, de 8 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Huelva a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo por la puntuación obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó la Resolución, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, artículos 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 13 de diciembre de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## A N E X O

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
1	CRUZ ANDIVIA, SEBASTIANA	29746235-J	19-09-58
2	SILVA MURIEL, JUAN LUIS	08788713-E	14-10-58
3	PIETRO FERNANDEZ, ELVIRA	29751624-C	16-08-59
4	BELTRAN LOPEZ, MARIA DOLORES	29753146-R	29-08-59
5	RODRIGUEZ ACOSTA, MARIA LUISA	29756714-G	24-06-60
6	RODRIGUEZ GONZALEZ, MANUELA	29767261-V	06-07-63
7	PEREIRA VEGA, MONSERRAT	29789231-E	12-08-67
8	VENEGAS CABALLERO, MARIA DOLORES	44207757-D	28-03-73
9	DOMINGUEZ GARCIA, JOSEFA	29726003-K	16-01-54
10	BARON PEREZ, SEBASTIAN	29732101-R	15-01-56
11	BALLESTROS BOLAÑOS, Mª DEL CARMEN	29750080-V	14-06-59
12	SALAS MARTINEZ, Mª DEL CARMEN DE	29765797-W	19-07-60
13	MALVAREZ JARA, SOLEDAD	29773072-D	22-03-62
14	LOPEZ UCEDA, Mª DEL CARMEN	29775168-N	31-10-64
15	HERNANDEZ BLANCO, MONTEMAYOR	75547692-Y	13-11-68
16	MERCADER CANO, DOLORES	74304475-P	15-06-49
17	ROMERO SOBRINO, JUAN CARLOS	29770782-L	27-04-64
18	NUÑEZ LOPEZ, CONCEPCION	29776706-D	03-06-65
19	RUIZ CASTILLA, Mª DEL CARMEN	29054439-B	15-08-71
20	MARTIN PEREZ, Mª FERNANDA	29728470-G	19-10-55
21	ALBA CARRILLO, MARIA ARACELI	29734695-L	30-11-56
22	MORA HERNANDEZ, JOAQUIN	29771961-W	04-03-61
23	SANCHEZ GOMEZ, BLAS	29751281-E	17-06-59
24	RODRIGUEZ GATON, ANTONIA	29800470-Z	28-02-69
25	SANCHEZ RUFO, BEATRIZ	29796248-R	22-03-70
26	CASTRO MANSILLA, MARIA ISABEL	29786291-A	20-04-67
27	LEMA ALVAREZ, Mª DE LOS MILAGROS	29781426-Z	15-07-65
28	OLIVARES GARRIDO, MAGDALENA	75526712-W	04-05-53
29	FERRER-EGEA RIVERA, DOLORES	21441986-Y	09-05-63
30	DORADO RODRIGUEZ, ROSA DOLORES	28706488-G	30-08-65
31	MARTINEZ SERRANO, Mª DEL CARMEN	29788804-D	22-08-66
32	ADAME ARAGON, MARIA DEL ROCIO	29802405-V	21-08-67
33	GARCIA DIAZ, JOSE MIGUEL	27305589-N	22-04-67
34	DOMINGUEZ CARDENAS, Mª DEL CARMEN	29770543-X	30-10-63
35	SOTO BOZA, EMILIO	29780645-S	17-04-65
36	VILLALOBOS TORRES, INMACULADA	24221789-Y	27-05-66
37	ESPEJO GIL, JOSE	28406298-X	26-03-54
38	VENEGAS GONZALEZ, ANA DEL PILAR	75857446-L	07-09-57
39	RUIZ GONZALEZ, LEONOR	29780920-Z	13-02-66
40	DAS NEVES MARTINHO, TERESA	29051198-J	28-02-62
41	RABANAL POLO, Mª FLORINDA	11405538-E	31-01-66
42	DOMINGUEZ MARQUEZ, MARIA SAMBLAS	29719461-B	09-09-53

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.